



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DE LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 12:00 horas del día 21 de julio de dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca; los Ciudadanos Lic. Hugo Manuel Mora Zavala, Director General de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y PRESIDENTE, L.A.E. Ana Sánchez González, Directora de Prestaciones y SECRETARIA EJECUTIVA, Lic. Lina Espinoza Culebro, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de los Fondos de Pensiones y VOCAL "A", Contadora Cinthia Teresa Salinas Sandoval, Jefa de Departamento de Prestaciones de las Instituciones Policiales y VOCAL "B", Lic. Cleotilde Merced Montes Calderón, Personal de base y VOCAL "C", Lic. Denisse Morales Bustillos, Personal de base y VOCAL "D" todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en lo sucesivo "COEPCI" con fundamento en los artículo 6, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, inciso "a", "b", "c" del numeral 6 y 7, así como inciso "g" del numeral 8 de los Lineamientos Generales para proporcionar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de existencia de Quórum Legal;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Aprobación del Código de Conducta de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, validado por la Secretaría.
- V. Informe de Difusión del Código de Conducta y los lineamientos del Comité de Ética.
- VI. Informe de la Aceptación de la Carta Compromiso del Código de Conducta y de no Conflicto de Interés.
- VII. Informe de la aplicación y los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del primer semestre de 2023.
- VIII. Informe de la Capacitación en Materia de Ética a los Servidores Públicos de la Oficina de Pensiones.





IX. Asuntos Generales;

X. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta;

En uso de la Palabra, el Lic. Hugo Manuel Mora Zavala, Presidente del COEPCI, da la bienvenida a los servidores públicos presentes y cede la palabra a la L. A. Ana Sánchez González, Secretaria Ejecutiva del COEPCI quien procede a desahogar el orden del día.-----

I. Lista de Asistencia. En uso de la palabra la L.A.E. Ana Sánchez González Secretaria Ejecutiva del COEPCI procede a pasar lista de asistencia a los presentes, cerciorándose que se encuentran todos los convocados, lista que corre como Anexo 1.-----

II. Declaración de existencia de Quórum legal. Con fundamento en el art. 48 del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones, la L. A. E. Ana Sánchez González, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, declara existencia de Quórum Legal y formalmente instalada la presente sesión por lo que serán válidos en todos sus puntos.-----

III. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra L. A. E. Ana Sánchez González, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día con fundamento en el numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones, el cual es aprobado por unanimidad.-----

IV. Aprobación del Código de Conducta de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, validado por la Secretaría. Acto seguido en el desahogo del presente punto la secretaria ejecutiva del COEPCI, informa que se recibió el oficio número SHTFP/SCST/0223/223 de la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia, en apego al numeral 6, segundo del Acuerdo por el que se expiden los lineamientos generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, donde se valida el Código de Conducta de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca para su difusión dentro de la misma, por lo que los miembros del comité manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio para que se suba a la página oficial de la entidad de forma inmediata, recayendo en el ACUERDO COEPCI/ORD-001/OP/2023 que corre como Anexo 2.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





V. Informe de Difusión del Código de Conducta y los lineamientos del Comité de Ética. Acto seguido en el desahogo del presente punto la Secretaria Ejecutiva del comité, procede a informar que con fecha 12 de Abril del presente mediante la circular OP/DG/016/2023 se dieron a conocer a las servidoras y los servidores públicos de la Oficina de Pensiones los links correspondientes al Código de Ética y al Código de Conducta de la página oficial de la entidad como parte de las acciones de difusión de los mismos. Corre el presente como Anexo 3. -----

VI. Informe de la Aceptación de la Carta Compromiso del Código de Conducta y de no Conflicto de Interés. Acto seguido en el desahogo del presente punto la Lic. Ana Sánchez González, Secretaria Ejecutiva del comité, informa que con fecha 26 de Abril y la circular OP/DG/0018/2023 se invitó a las servidoras y servidores públicos de la entidad para firmar la Carta Compromiso del Código de Conducta y no conflicto de interés y puso a su disposición los documentales firmados. Corre el presente como anexo 4. -----

VII. Informe de la aplicación y los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional del primer semestre de 2023. Acto seguido en el desahogo del presente punto la Secretaria Ejecutiva del comité, pone a su disposición para su conocimiento los resultados de la Encuesta de Clima Organizacional aplicada del 7 al 13 de Julio del presente. Corre el presente como Anexo 5. -----

VIII. Informe de la Capacitación en Materia de Ética a los Servidores Públicos de la Oficina de Pensiones. Acto seguido en el desahogo del presente punto la Secretaria Ejecutiva del comité, pone a su disposición para su conocimiento documentales y fotografías de la Capacitación virtual que se llevó a cabo el día 18 de mayo del presente e informa de las capacitaciones programadas para los meses subsecuentes. Corre el presente como Anexo 6. -----

VI. Asuntos Generales. La L. A. E. Ana Sánchez González, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, pregunta a los integrantes, si existen asuntos generales que tratar en la presente sesión; indicando que no existe asunto a tratar por ningún miembro del COEPCI-----

7

1

A

1

ck

8



VII. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta. Desahogados los puntos del orden del día, siendo las 13 horas con 35 minutos del día de su inicio, se da por clausurada la presente reunión, rubricando al margen y firmando al calce, los miembros del COEPCI, que en ella intervienen. Damos fe.-----

FIRMAS



LIC. HUGO MANUEL MORA ZAVALA
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés



L.A.E. ANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Secretaria Ejecutiva



L.C.T.P. LINA ESPINOZA CULEBRO
Vocal "A"



C.P. CINTHIA TERESA SALINAS SANDOVAL
Vocal "B"



**LIC. CLEOTILDE MERCED MONTES
CALDERÓN**
Vocal "C"



LIC. DENISSE MORALES BUSTILLOS
Vocal "D"